valdeluz



Comprometidos con el bienestar, la dignidad y los derechos de los residentes

¿Qué es el comité de Ética Asistencial?

Es un equipo formado por profesionales de diversas disciplinas vinculadas a la atención sanitaria, los cuidados y el ámbito legal.

Este comité tiene el compromiso de velar por el bienestar de los mayores, tomando en cuenta sus derechos, valores y decisiones.

Funciones:

- Asesoramiento ético: orientación en situaciones que involucren conflictos, buscando soluciones respetuosas y adecuadas para cada caso.
- Generación de procedimientos de mejora y desarrollo de procesos que contribuyan a la mejora de la atención y el cuidado de los mayores.
- Protección de derechos y dignidad: seguridad en que todos los residentes sean tratados con el mayor respeto y que sus derechos sean siempre garantizados.

Objetivos:

- Atención Integral: reconocer al mayor más allá de su condición clínica, teniendo en cuenta su dimensión cultural, social y emocional.
- Empatía: fomentar una atención que sea amable, humana, empática y centrada en la persona.
- Derechos y decisiones anticipadas: garantizar que el abordaje de cada mayor contemple sus valores y sus decisiones anticipadas, respetando siempre su voluntad.
- Apoyo a las familias: ofrecer recursos y acompañamiento a las familias en los momentos de cambio, ayudando en la toma de decisiones difíciles.

¿Por qué es importante para usted?

El comité de Ética Asistencial, trabaja de manera independiente para proteger los derechos y el bienestar de su ser querido, creando un espacio para resolver conflictos éticos y tomar decisiones de forma transparente y respetuosa.

Su objetivo primordial es asegurar que cada residente recibe una atención, valorando su dignidad y sus decisiones personales.